

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ALMARZA**

Por acuerdo de Pleno de 9 de marzo de 2017 se ha aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que ha de regir la adjudicación del contrato de arrendamiento de forma conjunta de la vivienda sita en C/ La Iglesia nº 2 de Gallinero (Soria) y del Centro de Convivencia de Gallinero, sito en C/ La Fuente nº 19 de Gallinero (Soria), haciéndose público que el Pliego estará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días naturales contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, pudiéndose formular reclamaciones durante dicho período.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria, que quedará suspendida si se presentan reclamaciones contra el citado Pliego, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Almarza.

Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Almarza.

Domicilio: C/ Marqués de Vadillo nº 27 C.P. 42.169 Almarza (Soria).

Teléfono y fax: 975-250050.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Privado.

b) Descripción: Arrendamiento de forma conjunta de la vivienda sita en C/ La Iglesia nº 2 de Gallinero (Soria), Ref. catastral 6144203WM 4464S 0001/DB, con destino a vivienda habitual, y del Centro de Convivencia de Gallinero, sito en c) La Fuente nº 19 de Gallinero (Soria), Ref. catastral 6146203WM 4464N 0001/MS, destinado a Bar.

c) Plazo de duración: 5 años prorrogables por períodos bianuales.

3. *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Concurso, a la oferta más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. *Importe del arrendamiento:* 3.800,00 euros/anuales al alza, más IVA.

5. *Garantías exigidas:*

Provisional: 114,00 euros.

Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

6. *Criterios de valoración de la oferta:* Los dispuestos en el Pliego de condiciones que podrán consultar en la Secretaría del Ayuntamiento de Almarza.

7. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, finalizado el plazo a las 14,00 h. del último día natural. Si el último día fuere sábado o festivo, dicho plazo se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Almarza.

BOPSO-33-22032017



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 33

Miércoles, 22 de marzo de 2017

c) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego.

8. *Apertura de ofertas:* A las 9,00 h. del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

9. *Gastos de anuncios:* A cargo del arrendatario.

10. *Fecha límite de obtención de documentación e información:* Hasta el día de presentación de proposiciones.

11. *Modelo de proposición:*

El abajo firmante D., mayor de edad, con D.N.I. nº y domicilio a efectos de notificaciones en, en nombre propio (o en representación de como acreditado por), teniendo conocimiento de la convocatoria del concurso anunciada en el *Boletín Oficial de la Provincia* nº, de fecha, solicita tomar parte en esta licitación para el arrendamiento de la vivienda sita en C/ La Iglesia nº 2 de Gallinero (Soria) y del Centro de Convivencia de Gallinero, sito en C/ La Fuente nº 19 de Gallinero (Soria), propiedad del Ayuntamiento de Almarza, por importe de €, IVA €, total €; y a realizar las siguientes mejoras:

.....
.....
.....

Conforme al plan de explotación que se adjunta:

Y hace constar:

- 1º Que cumple todas y cada una de las condiciones exigidas en el Pliego de bases para la adjudicación del contrato, incluido el cumplimiento de las obligaciones sociales, laborales y fiscales.

- 2º. Que acepta plenamente todas las cláusulas del Pliego y todas las demás obligaciones que se deriven, si resulta adjudicatario del contrato.

Lugar, fecha y firma

Almarza, 10 de marzo de 2017.– La Alcaldesa, Ascensión Pérez Gómez.

716

BOPSO-33-22032017